



Departamento Jurídico
JVC/GMR
E1860/2023



SANTIAGO, 7 SEPTIEMBRE 2023

ORD. Nº 1598/2023

- ANT.: 1. Oficio Ordinario Nº 297, de 17 de febrero de 2023, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, recibido en esta Secretaría de Estado en esa misma fecha.
2. Oficio Ordinario Nº 178, de 26 de enero de 2023, de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, por el cual se adjuntó copia de la Resolución Nº 255, de 24 de enero de 2023, de la Honorable Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio ordinario citado en el antecedente Nº 1, mediante el cual el Jefe de Gabinete de la Sra. Ministra del Trabajo y Previsión Social derivó el oficio ordinario individualizado en el antecedente Nº 2, a través del cual la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia remitió copia de la Resolución Nº 255, de 2023, de la Honorable Cámara de Diputados, en cuya virtud se solicita a S.E. el Presidente de la República “*enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que corrija la situación de discriminación arbitraria e injusticia que afecta a 129 trabajadores y trabajadoras del Aeropuerto de Chacalluta, permitiéndoles acceder al aumento en sus remuneraciones que contempla la ley.*”.

Al respecto, se comunica que la materia que aborda este requerimiento se encuentra dentro de la esfera de atribuciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil, razón por la cual se remitirá a dicho organismo, para su conocimiento y atención, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Distribución:

- Dirección General de Aeronáutica Civil.
- División Jurídico-Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : **WFBX-L63I-8U4M-DTWV**



E856/2023

ORD. N°: 297/2023

ANT.: 1) ORD. (D.J.L.) N° 178, de 26 de enero de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. 2) Resolución N° 255, de 24 de enero de 2023, de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Remite documento del ANT.

SANTIAGO, 17/02/2023

A : JEFE/A DE GABINETE MINISTRO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA

DE : PABLO CHACON CANCINO

JEFE/A GABINETE MINISTERIAL

Por especial encargo de la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social, remito a usted documento del Ant., por medio del cual la División Jurídica-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia solicitó a esta Cartera responder a requerimiento de la H. Cámara de Diputados, respecto a situación que afectaría a los funcionarios(as) de la Dirección General de Aeronáutica Civil del aeropuerto de Chacalluta, de la región de Arica y Parinacota.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinente, atendido que lo planteado por esa Corporación dice relación al sentido y alcance de lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°249, de 1974, de vuestro origen, careciendo esta Secretaría de Estado, y sus servicios dependientes y relacionados, de competencia sobre la materia.

Saluda atentamente a usted,

PABLO CHACON CANCINO

JEFE/A GABINETE MINISTERIAL

GABINETE MINTRAB

Antecedentes:

- ORD. (D.J.L.) N° 178, de 26 de enero de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (ORD. (D.J.L.) N° 178, de 26 de enero de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia..pdf)

PCC / ASA / meb

DISTRIBUCION:

Gabinete Ministra

Gabinete Subsecretario

JEFE/A DIVISIÓN JURÍDICO LEGISLATIVO - MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

MARCO ANTONIO RAMIREZ HORTA - ANALISTA DE DOCUMENTACION - ATENCION DE USUARIOS Y GESTION DE DOCUMENTOS

JUANA IRENE CATRILEO CAYUQUEO - SECRETARIA - DIVISIÓN JURÍDICA

Oficina de Partes Subtrab



2540E0BFD

Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.